

PUCON, 31/12/2013

DECRETO EXENTO N° 3514 /

**VISTOS:**

1.- Ley N° 20.713, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha el 18 de Diciembre de 2013.

2.- Sesión Extraordinaria N° 025 de fecha 01 de diciembre de 2013, el Honorable Concejo Municipal, aprueba presupuesto año 2014, para el Departamento de Salud Municipal.

3.- La atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, para todos los efectos de Registro, Control e Información Presupuestaria las desagregaciones de ingreso y gastos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Pucón para el año 2014, en la siguiente forma:

INGRESOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA MS
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,672,011
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,672,011
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	46,500
08	01	Recuperación y Rembolsos por Licencias Medicas	45,000
08	99	OTROS	1,500
15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	1,500
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,720,011</b>

GASTOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA MS
21		GASTOS EN PERSONAL	1.377.304
21	01	PERSONAL DE PLANTA	859.297
21	02	PERSONAL A CONTRATA	363.471
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	154.536
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	266.860
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500

22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.700
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	153.200
22	05	SERVICIOS BASICOS	17.700
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	14.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	2.600
22	09	ARRIENDOS	36.460
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.400
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41.959
23	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	41.959
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.500
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	2.200
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.300
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.000
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	24.388
34	07	Deuda Flotante	24.388
35		SALDO FINAL DE CAJA	2.000
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.720.011</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.


  
 MARIA VICTORIA ROMAN AVACA  
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)


  
 CARLOS BARRA MATAMALA  
 ALCALDE

CONTROL

CRBM/MVRA/MLAV/GASD/rasm.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
- INTENDENCIA IX REGION
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.
- SECRETARIA MUNICIPAL
- UNIDAD DE CONTROL
- ARCHIVO DEPTO. SALUD